### **CONCURSO PUBLICO** CONTRATACION TEMPORAL PERSONAL INVESTIGADOR

| Nº PROCEDIMIENTO | PUI/2014-154 | Nº PLAZAS CONVOCADAS | 1 |  |
|------------------|--------------|----------------------|---|--|

| CATEGORÍA    | N4 – Investigador novel                             | F. CONVOCATORIA | 25/08/2014 |
|--------------|---|-----------------|------------|
| DEPARTAMENTO |   |                 |            |
| CENTRO       | IUI Mixto de Ciencia de Materiales de Aragón - ICMA |                 |            |

### ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el 24 de robrevativo do 2014 establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

### **CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:**

### **BAREMO**

# Apartado 1 - Expediente académico

Puntos: hasta 55

- Se considerará sólo la nota media de la titulación/grado/diplomatura/ingeniería.
- Puntuación = 55-25\*(10-x)/3, donde x es la nota media sobre 10.

### Apartado 2 - Experiencia previa acreditada

- Alta afinidad a la línea de investigación de la plaza: hasta 25 puntos
- Poca afinidad a la línea de investigación de la plaza: hasta 15 puntos
- Ninguna afinidad a la línea de investigación de la plaza: hasta 5 puntos

# Apartado 3 - Máster universitario

Máster afín a la temática o línea de investigación de la plaza: 15

Máster no afín a la temática o línea de investigación de la plaza: 0

Apartado 4 - Conocimiento de inglés hablado y escrito

Puntos: hasta 5

Puntos: hasta 25

Puntos: hasta 15

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.

En teropor, a 24 de septiente de 20/4

El Presidente / o el Secretario

ID. DOCUMENTO: (CSV) 7BgUDO0hTR5abLVcTruysw\$\$ ID. TIPO: 1 PÁGINA 1/1 FECHA FIRMA FIRMADO POR CARGO FIRMANTE ID. FIRMA Universidad de Zaragoza Sello de Organo 25/09/2014 3983



(CSV) 7BgUDO0hTR5abLVcTruysw\$\$

Copia electrónica auténtica de documento papel.Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion